INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 2 de enero de 2023.

NOTA GAL/DOP Nº 003 /2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE Nº 38/20** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS, EN HOSPITALES DE ASUNCION Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"***, conforme al siguiente detalle:

ID:	384.042
CONTRATO Nº:	358/20
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIAN)
EXPEDIENTE Nº	**301.501**
NOTA DE RETENCION DNC N°	1331/2022

Punto 1: se recuerda a la contratante que, las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena. Art. 44 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Respuesta: aclaramos que nuestra Institución se encuentra avocada en ajustar todas las documentaciones y los tiempos establecidos por la DNCP para la comunicación de los procesos, mencionados en las reglamentaciones vigentes; asimismo no desconocemos el principio de la legalidad que prima en los procesos y actos administrativos, igualmente los efectos que ello genere, siendo absoluta responsabilidad de esta Convocante dichos ajustes.

Punto 2: se solicita a la contratante ampliar e indicar de forma clara el interés público comprometido para la modificación de referencia, considerando que en el dictamen remitido refiere entre otros: "...camas para para derivar a los pacientes estables y en proceso de recuperación, a fin de liberar camas para pacientes de mayor complejidad...", sin embargo, el objeto del proceso es SERVICIOS.

Respuesta: se remite el Dictamen DIJ/DDC N° 1335/2022 que amplía los términos del Dictamen DIJ/DDC N° 1052/2021.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

Karen R. Molinas Candia
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.